

Producto	:	DIFECONASIL® 250 EC
Ingrediente activo	:	Difenoconazole
Concentración	:	250 g/L
Formulación	:	Concentrado Emulsionable
Clase de uso	:	Fungicida Agrícola
Grupo químico	:	Triazol
Registro	:	PQUA N° 514 - SENASA
Titular	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.

TOXICOLOGÍA DEL PRODUCTO

DIFECONASIL® 250 EC es un fungicida agrícola categorizado como **LIGERAMENTE PELIGROSO**.

MECANISMO Y MODO DE ACCIÓN

DIFECONASIL® 250 EC, es un fungicida sistémico y de amplio espectro; con acción protectora, curativa y erradicante. Es rápidamente absorbido por las partes vegetativas de la planta y distribuido dentro de la hoja.

DIFECONASIL® 250 EC actúa inhibiendo la biosíntesis del ergosterol, principalmente en la desmetilación del C14, los cuales son esenciales para la síntesis normal de las membranas celulares del hongo. Actúa inhibiendo el normal desarrollo de las hifas secundarias del patógeno dentro de los tejidos de la planta.

De acuerdo a la clasificación del FRAC (Fungicide Resistance Action Committee), el producto DIFECONASIL® 250 EC forma parte del grupo químico Triazoles de **FRAC 3**.

CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN

- Evaluar la incidencia de la enfermedad y las condiciones favorables de su desarrollo, antes de proceder con la aplicación de **DIFECONASIL® 250 EC**.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad relativa, radiación, viento y precipitación) sean favorables.
- Realizar la aplicación cuando las condiciones agronómicas (capacidad de campo) sean favorables.
- Aplicar a primeras horas de la mañana o por la tarde.
- Usar equipo de protección personal durante la manipulación, mezcla y aplicación del producto.
- **DIFECONASIL® 250 EC** aplicar en pulverización al follaje empleando cualquier equipo convencional terrestre (mochilas a palanca o motor, parihuelas, etc.) que se encuentran en perfecto estado de funcionamiento y debidamente calibrado.
- Asegurar que la aplicación del producto sea uniforme.
- Rotar con productos de diferente sitio de acción para evitar el desarrollo de resistencia de la enfermedad.

COMPATIBILIDAD

DIFECONASIL® 250 EC es compatible con la mayoría de los plaguicidas de uso común, excepto con aguas carbonatadas, productos alcalinos, productos a base de cobre y ácidos fuertes. Se recomienda realizar una prueba previa de compatibilidad.

FITOTOXICIDAD

DIFECONASIL® 250 EC no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones dadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	PLAGA		DOSIS		PC (días)	LMR (ppm)
	Nombre Común	Nombre Científico	L/200 L	L/ha		
AJO	Roya	<i>Puccinia allii</i>	0.2	-	7	0.05
ALCACHOFA	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	0.1 - 0.15	-	2	0.15
ARÁNDANO	Roya del arándano	<i>Naohidemyces vaccinii</i>	0.15 - 0.2	-	1	4
ARROZ	Pyricularia	<i>Pyricularia oryzae</i>	-	0.2	50	0.05
CEBOLLA	Punta seca	<i>Stemphylium vesicarium</i>	0.2	-	7	0.05
ESPÁRRAGO	Mancha foliar	<i>Stemphylium vesicarium</i>	0.2	0.5	7	0.03
GRANADO	Alternaria	<i>Alternaria alternata</i>	-	0.6	3	0.02
PAPA	Alternaria	<i>Alternaria solani</i>	0.15	-	14	0.01
PIMIENTO	Oidium	<i>Leveillula taurica</i>	0.2	-	14	0.9
VID	Oidium	<i>Erysiphe necator</i>	0.1	-	7	0.50

PC: Periodo de Carencia

LMR: Límite máximo de residuo (ppm: partes por millón)

Los LMR y PC son referenciales. Se recomienda realizar una curva de disipación, pudiendo variar por la edad de la planta, número de aplicaciones, condiciones meteorológicas, zona agroecológica distinta, variedad, estrés de la planta por factores bióticos / abióticos y otras condiciones que afecten la degradación del producto.

REGISTROS Y TOLERANCIAS DE RESIDUOS

Para informarse sobre los límites máximos de residuos (LMR) o tolerancias establecidas en los principales cultivos, visite los siguientes links.

EU Pesticide Database: (Comunidad Europea)

<http://ec.europa.eu/food/plant/pesticides/eu-pesticides-database/public/?event=homepage&language=EN>

Environmental Protection Agency: (Estados Unidos)

http://www.ecfr.gov/cgi-bin/text-idx?c=ecfr&sid=1c8cd959ef0d373fb7620f42c8445cca&tpl=/ecfrbrowse/Title40/40cfr180_main_02.tpl

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

- Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.
- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación; luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

